

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de importe aplazado efectos retroactivos de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, correspondientes al procedimiento de dependencia, a los que no ha sido posible notificar el requerimiento de documentación para su tramitación.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos referentes al procedimiento de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE CAUSANTE	APELLIDOS Y NOMBRE DEL NOTIFICADO	LOCALIDAD DE NOTIFICACIÓN	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/2700784/2010-63	POSTIGO CUÉLLAR, ANTONIO	CASTAÑO RAMOS, MARÍA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA COMPLETAR EXPEDIENTE DEVENGADA Y NO PERCIBIDA

Cádiz, 25 de junio de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»